

206366



1911

206366

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención
por veinte años en España

a favor de

los señores
Don Domingo Ortiz Zorrilla, y
Don Juan Castellanos Iturbe
(ambos de nacionalidad española)

residente en

Bilbao, Iturribide nº 6

por:

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE QUEMADORES
DE FUEL-OIL"



La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de quemadores de fuel-oil, aplicables a toda clase de hornos y calderas, con las cuales se obtiene un quemador de mayor rendimiento, se consigue que siendo más barato de mano de obra, tenga una mayor duración.

Las principales ventajas características del quemador cuya patente se reivindica son las siguientes:

- el sicler, que en los quemadores usuales va dentro de la cámara de fuego y colocado en su centro, está reemplazado por dos siclers laterales, dispuestos fuera de dicha cámara y perfectamente aislados por tanto, con lo que se evitan los inconvenientes de la disposición conocida, en la que, por ir el sicler dentro de la cámara de fuego, se obturan fácilmente sus orificios, que hay que limpiar continuamente, además se evita el rápido desgaste a que dá lugar el contacto con el fuego.

- la entrada del aire se efectúa por la base del quemador, con lo que se obtiene una mejor distribución de aquel y la llama rinde con mayor potencia, llegando a todas las partes del aparato, a lo que contribuye también la forma del depósito de aire y fuego del mismo.

- los orificios de entrada de aire se hacen rectos, lo que permite hacerlos de una vez con la broca, en vez de en dos veces como requieren los de los actuales aparatos.

- en estos existe un solo tubo de alimentación de combustible, por el centro del quemador, mientras que en el que se reivindica el tubo de alimentación se bifurca según dos brazos o tubos acodados, que llevan el combustible a los extremos

2 0 6 3 6 6



del depósito del quemador, obteniéndose una mejor distribución y un consiguiente mayor rendimiento en calorías.

5 Para mayor claridad concretaremos las características del quemador cuya patente se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, correspondientes a una de sus formas de ejecución, pero que no tienen carácter alguno limitativo, ya que las dimensiones, así como los detalles de presentación y organización, se establecerán en cada caso de acuerdo con lo que se estime pertinente y, mientras con tales variaciones no se afecte a la esencialidad reivindicada, los distintos quemadores construidos con esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 La figura 1 presenta, en proyección en alzado y sección longitudinal, la cámara de aire y depósito de fuego y aire de un quemador, establecido de acuerdo con las mejoras que se reivindican.

15 La figura 2 de modo análogo, corresponde a la sección transversal.

20 La figura 3, en proyección en planta, presenta el aspecto del interior y el conjunto del quemador.

La figura 4 muestra tres aspectos complementarios de la caja del carburador.

25 La figura 5 se refiere al sicler y su tuerca de sujeción.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes y detalles del quemador representado, su descripción es como sigue:

206366

89 NOV



5 Está constituido por la cámara 1 de aire, en el interior de la cual se coloca y acopla el depósito 2 del aire y fuego, el cual lleva las perforaciones 3, para entrada de aire, y a uno y otro costado los sicler 5 del carburador, que reciben el combustible por los conductos 4 acodados y que forman uno solo en el frente del quemador, el cual se une por su centro, según el orificio 6, al tubo de alimentación.

 La entrada de aire tiene lugar por la abertura 7 de la base de la cámara 1.

10 El funcionamiento de tal disposición es muy sencillo; el combustible entra por el orificio 6 y por los tubos 4 se dirige a los sicler 5, de los cuales sale ya la llama a la cámara de aire y fuego 2. Después, mediante un ventilador análogo al que llevan otros quemadores y colocado adecuadamente según las características de la aplicación, se gradúa la
15 cantidad de aire y de combustible necesarios para obtener la mezcla conveniente y con ello la llama más adecuada.

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

2 0 6 3 6 6



N O T A

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de quemadores de fuel-oil, caracterizadas porque están constituidas por una cámara de aire, que lleva practicada en su parte inferior la abertura para la entrada del mismo y aloja, acoplado en ella, el depósito en el que tiene lugar la combustión, el cual lleva, practicadas en su contorno, perforaciones rectas para la entrada del aire, mientras que en cada uno de sus lados menores tiene montado un carburador y su correspondiente sicler, unidos a los respectivos conductos acodados de llegada del combustible, los cuales se reúnen en uno solo, en el frente del quemador, que a su vez se enlaza en la parte central al tubo de alimentación.

10

15

2.- Mejoras en la construcción de quemadores de fuel-oil.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 19 de Noviembre de 1952.



Fig. 1.

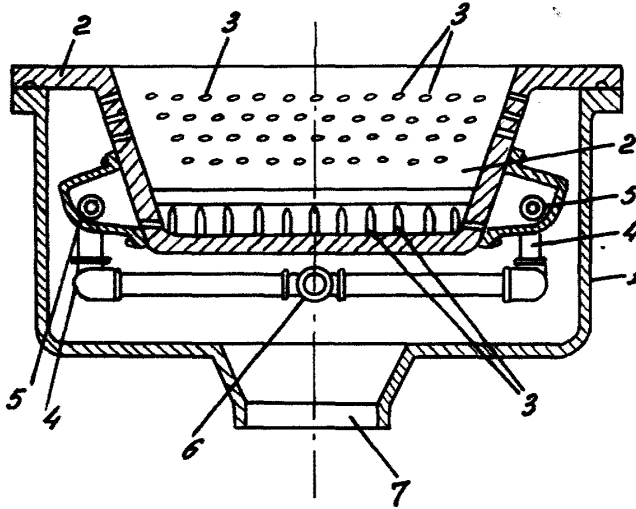


Fig. 2.

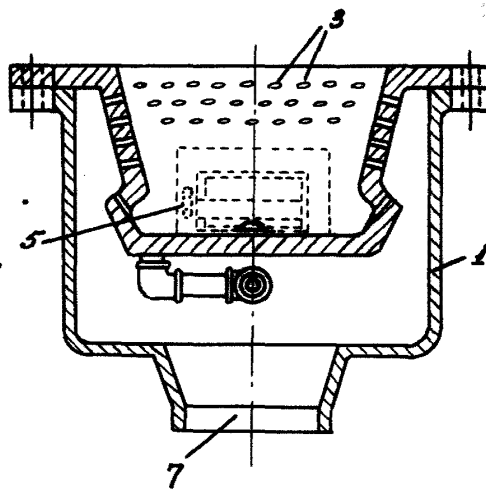


Fig. 3.

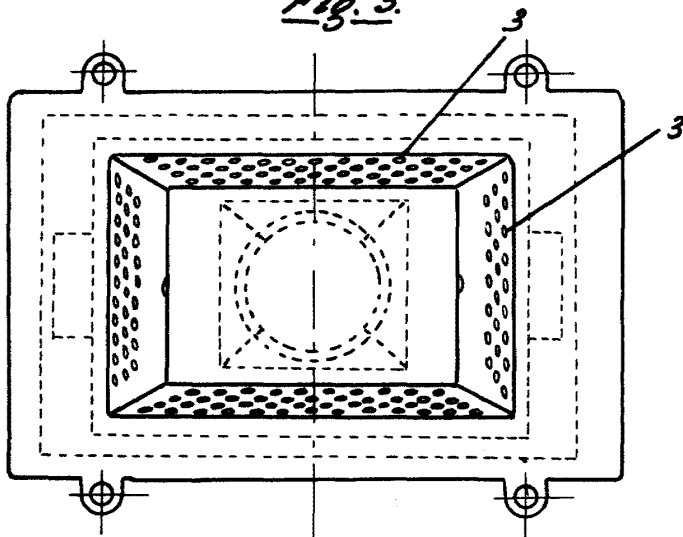


Fig. 4.

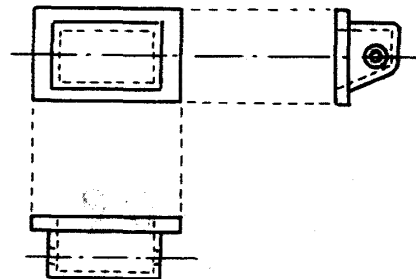
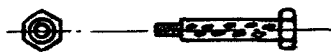


Fig. 5.



ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]